

## ¿Qué podemos hacer nosotr@s?



Denunciar la violencia contra la mujer a nuestro alrededor.

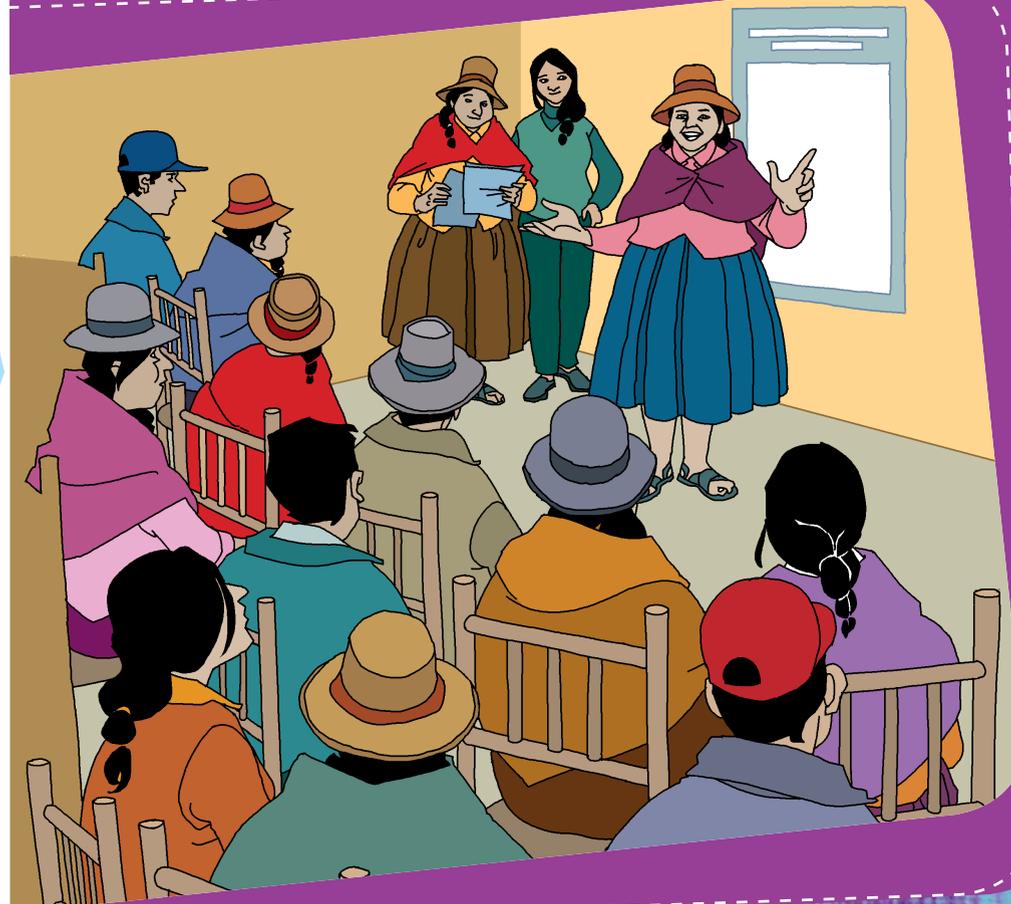
Rechazar el lenguaje y las bromas machistas que aún se usan.



Compartir, hombres y mujeres, las tareas en el hogar y educar a nuestr@s hij@s en igualdad.

Generando desde abajo la justicia de género, avanzamos en la Construcción del Buen Vivir

## ¡Igualdad de Derechos para Hombres y Mujeres!



SERIE: PARA CONSTRUIR EL BUEN VIVIR

## ¿En qué situación estamos?

El machismo genera desigualdades que afectan los derechos de la mujer.



Lo más grave hoy es la altísima cifra de violencia hacia la mujer.



Sin embargo, hoy cada vez más sectores luchan por lograr justicia de género.



### Datos Importantes

- La Ley N° 30364 sanciona la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.
- Sólo 1 de cada 3 mujeres violentadas presenta denuncia ante la policía o el fiscal.
- El Perú no ha ratificado aún el Convenio 189 de la OIT sobre el trabajo doméstico.

## ¿Por qué sucede eso?

Porque el sistema de dominación actual hace negocio con todo eso.



Porque hay fuerzas muy conservadoras que alientan esa mentalidad.



Porque todavía tenemos una educación machista en la casa y en la escuela.



## ¿Qué exigir a las autoridades?

- Educar en género a funcionari@s públicos y para la igualdad de derechos y oportunidades.
- Gestionar considerando la justicia de género en los diversos sectores del Estado.
- Perseguir y castigar sin atenuantes a los perpetradores de violencia hacia la mujer.